

Derechos y Deberes de los pacientes



Voces Saludables

Grupos de Interés

Boletín No. 4 / Abril 2013

Suficiente:

El aporte de calorías y nutrientes debe ser suficiente para cubrir las necesidades diarias, teniendo en cuenta la actividad físicas. Las restricciones que se realicen por una dieta y que no sean controladas provocan una modificación no benéfica en el metabolismo basal (Cantidad de energía que necesita una célula para existir).

Variada:

Una alimentación variada, implica el consumo de todos los grupos de alimentos, con lo que se asegura un aporte de macro y micronutrientes evitando deficiencias nutricionales.

Balanceda:

Una alimentación balanceada, sin excesos o déficits tiene como resultado un adecuado estado nutricional, evitando llegar a una malnutrición (obesidad o desnutrición).

Estos son los cuatro aspectos principales que se deben tener en cuenta al momento de iniciar una modificación alimentaria saludable y prevenir el desarrollo de diferentes enfermedades asociadas a hábitos alimentarios inadecuados.

Cualquier inquietud al respecto, consulte a su médico



Conocer los derechos y deberes que usted tiene como paciente o usuario del Hospital Infantil Universitario de San José, le permitirá exigir una atención de calidad y un trato digno. Lo invitamos a leer esta información en los carteles ubicados en las diferentes áreas del Hospital o en la página web: www.hospitalinfantildesanjose.org.co En esta oportunidad recordaremos cinco de sus derechos y cinco de sus deberes:



CONOZCA SUS DERECHOS:

1. Acceder a los servicios de salud sin discriminación.
2. Elegir libremente la institución de salud.
3. Que usted y su familia reciban información clara sobre su enfermedad.
4. Que su acudiente decida en el procedimiento médico, en caso de minoría de edad o inconsciencia.
5. Recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres.

CUMPLA SUS DEBERES:

1. Cuidar su salud, la de su familia y comunidad.
2. Afiliarse con su familia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Pagar oportunamente los servicios de salud.
4. Dar información clara y completa sobre su enfermedad.
5. Promover el cumplimiento de las normas legales.



Comité de Comunicaciones

Dra. Laima Lucía Dudziulis, Directora General - Dr. Edgar Ordoñez Mora, Subdirector Médico - Dr. Fernando de la Torre, Subdirector Administrativo y Financiero - Dra. Anayanci Códoba, Jefe de Calidad - Dr. Álvaro Tafur, Médico Radiólogo DIAIMAGEN - Dra. Sandra Piedad Barrera, Coordinadora Gestión Humana - Ing. Manuel Cruz, Coordinador de Soporte Técnico - Srta. Diana Buriticá González, Comunicadora Social.

Contáctenos

www.hospitalinfantildesanjose.org.co
cra.52 No.67 A-71 Central de Cintas: 2 08 83 38



Diseñado Por:
Sharon Sierra L.

Hospital Infantil Universitario de San José, Acreditado en Salud por el ICONTEC

En el mes de marzo, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) entregó oficialmente a la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José la Certificación de Acreditación en Salud. Con este reconocimiento, el Hospital se constituye en la institución número 26 en alcanzar este reconocimiento entregado por Icontec con el sello ISQua (Sociedad Internacional para la Calidad en el Cuidado de la Salud).



Seis años después de un arduo trabajo y un modelo de gestión presidido por el Dr. Jorge Eugenio Gómez Cusnir, Presidente del Grupo Empresarial San José y de la Junta Directiva del Hospital Infantil Universitario de San José, se obtuvo este reconocimiento, que, además de constituir un sello de calidad para la institución, refleja el compromiso y la dedicación del equipo de trabajo del Hospital con la prestación de servicios de calidad.

Alcanzar el reconocimiento de la acreditación en salud fue posible gracias al crecimiento continuo de la institución, que con el correr de los años ha avanzado en la adquisición de equipos, mejoramiento de infraestructura, profesionales especializados y alianzas estratégicas.

EN ESTA EDICIÓN

1. Hospital Infantil Universitario de San José, acreditado en salud por el ICONTEC.
2. ¿Cómo reportar quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones en el Hospital?
3. Come saludable y vive saludable.
4. Derechos y deberes de los pacientes.

¿Cómo reportar quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones en el Hospital?

Por: Olga Quintana, Coordinadora Of. Atención al Paciente y la Familia

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una entidad privada, sin ánimo de lucro que presta servicios de alta complejidad, con énfasis materno infantil y trauma y es un centro de enseñanza de las ciencias de la salud, áreas afines y complementarias.

En sus análisis, la Junta de Acreditación en Salud destacó la atención a pacientes en servicios de urgencias para adultos, niños, ginecoobstetricia y trauma, resaltando las unidades de cuidado crítico, hospitalización general, salas de cirugía, consulta externa y servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico. Así mismo, los servicios de cirugía general y especializada, laboratorio de análisis de marcha, ortopedia geriátrica, clínica de cirugía reconstructiva y artroscopia de cadera.

Los ejes fundamentales de la acreditación corresponden a una organización que gestiona los riesgos, la seguridad clínica, el talento humano y la tecnología e infraestructura, sobre unos ejes transversales que implican responsabilidad social empresarial y transformación y medición de una cultura organizacional con calidad superior.

En ese sentido, el Hospital se destaca por los avances en el enfoque del mejoramiento y seguridad del paciente, con propuestas de atención de nivel superior y actividades desarrolladas para desplegar estrategias de calidad. Así mismo, por la humanización de los servicios de salud y el desarrollo de propuestas como los centros de excelencia. De otro lado, el acondicionamiento de la infraestructura, el orden, la limpieza, el confort y las altas inversiones en tecnología facilitan la atención segura y humanizada a los usuarios. La integración del personal de diferentes áreas ha contribuido con la consolidación de la seguridad del paciente, como clave en la mejora y acreditación del Hospital.

La acreditación otorgada por el Icontec certifica la documentación de las buenas prácticas en salud y el cumplimiento de los procesos que llevan al Hospital hacia una cultura organizacional superior.

La obtención de la acreditación en salud es el primer paso que da la institución en la consolidación de una cultura de autoevaluación permanente, sostenible y competitiva en el tiempo. El Hospital se plantea este trabajo como un proceso que debe continuar, no solo para fortalecer su labor en el sector salud, sino también para consolidar sus procesos y procedimientos.

El Hospital ha dispuesto para pacientes y familiares, diferentes medios a través de los cuales pueden manifestar sus opiniones. Es muy importante que usted los conozca y los utilice en el momento que lo requiera.

RECLAMO:

Es la información de la no conformidad con la prestación del servicio o la solicitud para realizar un trámite o procedimiento de forma inmediata. Los reclamos se deben radicar en la Oficina de Atención al Paciente y la Familia, donde se dará trámite y respuesta inmediata a la solicitud, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los procesos institucionales.

SUGERENCIA:

Es proponer o aconsejar algo. Las sugerencias se pueden radicar en cualquiera de los buzones de la institución ubicados en las diferentes áreas del Hospital. La apertura de los buzones se realiza semanalmente informando a las coordinaciones



QUEJA:

Manifestación de insatisfacción de algún aspecto, la cual debe ser consignada por el paciente o familiar de forma oficiosa o en formato institucional en la Oficina de Atención al Paciente y la Familia o en los buzones ubicados en el Hospital. La respuesta de las quejas se da de forma escrita en el término de 10 días hábiles.

FELICITACIÓN:

Manifestación de la satisfacción que se experimenta con motivo de algún aspecto o suceso favorable. Las sugerencias se pueden radicar en cualquiera de los buzones de la institución ubicados en las diferentes áreas del Hospital.

Come Saludable y Vive Saludable

Por: Dra. Vanessa Mateus Martínez, Nutricionista Dietista FHIUSJ

Una alimentación saludable es el pilar en la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Con la creciente ola de enfermedades como sobrepeso, obesidad, dislipidemias y diabetes mellitus, se encuentran múltiples recomendaciones, dietas, productos mágicos que prometen erradicar la presencia de estas patologías, sin embargo cada día se evidencia que no existen tan nombradas dietas y/o productos comerciales.



El profesional en nutrición y dietética cuenta con los conocimientos en alimentación y nutrición para intervenir de forma adecuada e iniciar una modificación en los hábitos alimentarios y de vida del individuo, en donde el objetivo principal es evitar la aparición de complicaciones o enfermedades asociadas a la mala alimentación.

Esta modificación alimentaria tiene pilares básicos:

Fraccionada:

Se ha demostrado que el fraccionamiento en la alimentación tiene múltiples beneficios a nivel metabólico y de composición corporal. Es necesario que el plan de alimentación tenga tres comidas principales y dos refrigerios durante el día, con lo que se presentaran cambios positivos en la tasa metabólica basal (Energía que necesita el cuerpo humano para subsistir).

Su opinión es muy importante para mejorar los procesos del Hospital